



# Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte

“ Gestión del Cambio”

## SECRETARIA

Acta NO. 19 de la Sesión Extraordinaria  
De fecha 20 de diciembre del año 2022.

### Sr. Ángel Bolívar Díaz Regidor Presidente:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos veintidós (2022), se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, previa Convocatoria Extraordinaria, los señores regidores: Sr. Ángel Bolívar Díaz, regidor presidente, Sandra Encarnación, Regidora vicepresidenta **y los regidores:** Melido Alcántara, Juan Antonio Tejeda, José Alberto Santana, Bernarda Tejeda, el alcalde Aneudy Ortiz Sajiun, y la secretaria que suscribe.

El presidente Ángel Bolívar Díaz, dio inicio a la sesión siendo las 7:42 minutos de la noche y somete la agenda la cual fue **Aprobada a Unanimitad.**

### Agenda

Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Municipal 2023.

### José Altagracia Tejeda: (Tesorero)

Informa que en los fondos de servicios se presupuestaron para el año 2023 RD\$1,800.000.00, como aporte para las Fiestas Patronales y que hubo que sacarlos del presupuesto ya que fue una donación de la presidencia de la República de RD\$1,500.00, y RD\$300,000.00 mil de la Liga Municipal Dominicana, porque las donaciones no se pueden presupuestar.

En el presupuesto se estima percibir ingresos por diferentes fuentes por un monto de **RD\$77,728, 674.53**, los cuales se dividen de la siguiente forma un total ascendente a **RD\$18,983,000.00**, serán percibidos a través de los ingresos propio y la suma de **RD\$58,745,674.53**, es lo que se estima percibir a través de la transferencia del Gobierno Central. Estos fondos serán distribuidos según la ley, de la siguiente forma.

### Según la Ley:

Un 30% ascendente a **RD\$17,623,702.36** serán destinados a los pagos del personal administrativo de la institución, funcionarios y otras remuneraciones.

Un 36% a Servicios Municipales ascendente a **RD\$21,148,442.83** serán utilizados en la gestión y ejecución de los servicios básicos que debe cubrir esta institución en la comunidad.

Un 4% ascendente a **RD\$2,349,826.98**, los cuales serán invertidos en los programas que abarcan lo relativo con la Educación, Genero y Salud.

El 30% restante ascendente a **RD\$17,623,702.36**, serán invertidos en obras de capital para la comunidad tanto del Presupuesto Participativo como Institucionales, así como compra de equipos de transporte, mobiliario y equipos de oficina, alquiler de equipos pesados, suministro de combustible, neumáticos, reparación de equipos de transporte, cuentas por pagar, entre otros.

### Según Recursos Propios

30% a Personal ascendente a **RD\$5,694,900.00**

36% Servicios Municipales, ascendente a **RD\$6,833,880.00**

4% a Educación, Genero y Salud ascendente a **RD\$759,320.00**

30% a Inversión, ascendente a **RD\$5,694,900.00**



# Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte

“ Gestión del Cambio”

## SECRETARIA

El Dept. de Planeamiento Urbano hará un presupuesto normal, no especificando a ninguna persona.

Son temas de formas, por ejemplo preparamos a Deyvi quien era el encargado de compras lo nombraron y se fue, ahora se graduaron la actual encargada y su asistente, pero hay obras que no aplican para ser licitadas, porque deben ser obras que sobrepasen los 4 millones.

**Ángel Bolívar Díaz:** Quisiera saber porque el Museo de las tradiciones aparece en dos partes, Museo de las Tradiciones Ocoeñas en el Parque Central y Museo de las Tradiciones Ocoeñas.

Además solicite anteriormente RD\$126,000 mil para la compra de 12 ataúdes, para cuando las personas nos soliciten uno, no tener que estar llamando al señor alcalde, el nos dice que no es necesario y yo no estoy de acuerdo con eso porque a veces se nos hace difícil localizarlo.

**Aneudy Ortiz:** Responde que lo del museo es solo un error.


Además ordena RD\$150,000 en órdenes de compras para el Concejo de Regidores.

El presidente del Concejo, Ángel Bolívar Díaz somete la siguiente propuesta, aclarando los cambios y arreglos que deben realizarle al presupuesto del año 2023.

- La aprobación del presupuesto para el año 2023 por un monto de **RD\$77,728,674.53** (Setenta y Siete Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cuatro pesos con 53/100).-**Aprobado a Unanimidad.**


La presente sesión concluye siendo las 10: 22 minutos de la noche, después de agotar los puntos de agenda.

**Dada:** En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

  
**Sr. Ángel Bolívar Díaz**  
Presidente del Concejo

  
**Sra. Bernarda Tejeda**  
Regidora

  
**Lic. Melido Alcántara**  
Regidor

  
**Sra. Ángela Sánchez**  
Regidora

  
**Lic. Sandra Encarnación**  
Regidora-vicepresidenta

  
**Lic. José Alberto Santana**  
Regidor

  
**Ing. Juan Antonio Tejeda**  
Regidor

  
**Lic. Milciades Aneudy Ortiz Sajiun**  
Alcalde Municipal.

  
**Sra. Jeymi A. Casado De León**  
Secretaria del Concejo